DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Órgano del partido Liberal-Dinástico

De Avisar y Defender de los Intereses Generales del País.

AÑO XXXI

PUNTOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Gornet, Arolas, n.º 6.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Juéves 21 de Agosto de 1913

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Mes adelantado, 1 peseta
Anuncios y comunicados, precios convencionales

NUM. 9 487

LA RIQUEZA OCULTA

De interés para los contribuyentes

El Subsecretario de Hacienda, cumpliendo la real orden dictada últimamente por el ministro señor Suárez Inclán, ha suscrito una circular, dirigida á los Delegados del ramo, que dice así:

"Al trasladar la real orden á V. S. para su puntual cumplimiento, he acordado manifestarle, que además de insertarla en el "Boletín Oficial" de esa provincia, debe indicar á los alcaldes, la conveniencia de que den á ella la publicidad posible, para que llegue á conocimiento de todos los contribuyentes, á fin de que, los que no se encuentren en condiciones legales, se apresuren á darse de alta, si quiere evitarse los perjuicios que en caso contrario han de sufrir.

Debe V. S. advertirles, al propio tiempo, que dentro del plazo reglamentario, han de dar conocimiento á la Administración de Contribuciones, de las altas y bajas que se presenten, en evitación de corruptelas que es preciso desaparezcan, y que V. S. está obligado á poner los medios para conseguirlo.

He acordado, finalmente, que V. S. en los primeros días de cada mes, me envíe un nomenclator de los pueblos de esa provincia, en que conste:

1.º Número de altas y bajas pendientes de despacho, en fin del mes anterior; ídem de las presentadas en dicho mes; ídem de las despachadas en dicho mes; ídem de las pendientes de despacho.

2.º Números de expedientes de fallidos, comprobados en el anterior.

3.º Número de expedientes de ocultación y defraudación pendientes de despacho en fin del mes anterior; ídem de entradas en dicho mes, y de los resueltos y de los pendientes de resolución."

Sección oficial

BANDO

D. Francisco de P. Algueró Morata, Alcalde acidental de esta ciudad.

Hace saber: Que hallándonos en plena época de verano favorable siempre al desarrollo de enfermedades endémicas y epidémicas y siendo un deber de la Autoridad velar por la salud del vecindario, como así mismo el mantenimiento del buen orden en las vías públicas, ordeno el cumplimiento de todas las prescripciones higiénicas y sanitarias que actualmente están en vigor y de una manera especial las siguientes:

1.º Los vecinos de esta ciudad están obligados á barrer diariamente la parte de la calle que corresponde al frente de sus respectivas casas, regándolo previamente con agua limpia para no levantar polvo; esta limpieza deberá estar concluida á las nueve de la mañana. En las casas en que hubiere más de un vecino alternarán en esta tarea segun convenio propio y si no mediare ninguno, lo harán una semana cada uno. Del barrido y limpieza de los edificios públicos serán responsables sus jefes respectivos.

La falta de cumplimiento de lo preceptuado en este artículo se penará la primera vez con multa de una peseta, dos la segunda y tres cada una de las sucesivas.

2.º Los que al hacer compras de carbón y leña, paja y otros forrajes ensucien la calle cuidarán de barrerla inmediatamente después de verificadas las referidas compras, bajo igual pena.

3.º Nadie podrá hacer aguas mayores ó menores en las plazas, paseos, calles, callejones y demás parajes públicos, ni otras cosas que desdigan de la decencia ó afecten á la moral pública. De los menores de catorce años que contravengan son responsables los padres, tutores, curadores ó encargados.

Desde las ocho de la mañana en esta época de verano y de las nueve en invierno se prohibe sacudir desde los balcones, ventanas y tejados, alfombras, esteras, paños ú otras cosas semejantes que puedan molestar á los transeuntes; así como queda prohibido en absoluto á todas horas el verter á las calles aguas limpias ó sucias ú otra clase de líquidos.

5.º Tambien se prohibe despues de las horas que se citan en el artículo anterior, el colocar en los balcones y ventanas, los colchones, sábanas, mantas, ropas y otros objetos que afeen el aspecto de los edificios.

6.º Queda prohibido el colocar masetas de flores ni ninguna otra

clase de objetos, en las partes salientes de las fachadas de las casas que no ofrezcan completa seguridad, únicamente en el interior de los balcones podrán colocarse dichas macetas, cuyo riego se verificará después de las once de la noche del primero de Mayo al treinta y uno de Octubre y después de las diez en lo restante del año.

7.º No se permitirá verter aguas sucias, basuras ó detritus de otras cosas en los sitios donde puedan obstruirse los imbornales de las alcantarillas ó cloacas.

8.º Se prohibe absolutamente la venta de frutas y legumbres que no estén bien sazonadas, el pescado averiado, y en general todo comestible alterado que pueda perjudicar á la salud del vecindario.

9.º Con la misma mira del artículo anterior, se castigará con el mayor rigor la alteración ó sofisticación de líquidos destinados á la bebida como leche, vino, aguardiente y licores sin que puedan ser adulterados con sustancia alguna nociva para la salud pública.

10º Siendo una servidumbre pública las plazas y calles nadie podrá embarazar ni poner obstáculo en estas vías con toldos, cortinas, ni tinglados para guarecerse de la acción de los rayos solares, para lo cual se señala la altura de dos metros cincuenta centímetros, ni las aceras ó centro de las calles con maderas, pipas, carretones, sillas, mesas, bancos ú otros objetos los vecinos que ejercen alguna industria, ni trabajar en ellas ó colocar género para muestra que sobresalga mas de siete centímetros, bajo la multa establecida en el artículo primero.

11º Por igual razón los transeuntes llevarán al ir por las aceras la derecha hacia las casas y los que conduzcan caballerías ó carros lo harán al paso, y llevándolas por el ronzal ó cabestro; si se encontrasen en la vía pública el que conduzca menos carga será el que dejará expedito el paso. Si unas y otras necesitan efectuar su carga ó descarga, únicamente permanecerán paradas el tiempo necesario para efectuar esta operación.

12º El que transporte escombros, basuras, cal, yeso, tierra ú otras substancias, lo efectuará en aparatos bien ajustados cubiertos ó cargados de manera que no se derramen ó ensucien las calles. En otro caso se les obligará á barrer la parte de las mismas que hubiere ensuciado.

13º Las tartanas, coches y demas vehículos cuyas caballerías lleven bocado irán al paso, tanto en las calles de esta ciudad, como en las de los arrabales inmediatos. Estos vehículos irán por las noches provistos de su correspondiente farol.

14º En consonancia con el artículo anterior no se permitirá circular sin farol á las bicicletas, motocicletas y automóviles.

15º Queda prohibido que las cabras de leche transiten por las aceras de las calles, únicamente podrán circular por el arroyo y á las horas de seis á ocho por la mañana y de cinco á siete por la tarde, en los meses de Mayo á Octubre y en lo restante del año, de siete á nueve de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

16º Se recuerda además todas las prevenciones consignadas en las ordenanzas vigentes en relación con las construcciones y obras menores que tienen por objeto garantizar la seguridad del vecindario y comodidad del tránsito público.

El Alcalde accidental,
Francisco de P. Algueró.

Tortosa 13 de Agosto de 1913.

Don Francisco de P. Algueró Morata, Alcalde accidental de Tortosa.

Hace saber: Que el Excmo Ayuntamiento, en sesión de dos de Agosto corriente acordó adicionar el Reglamento del Mercado de esta ciudad, con el artículo siguiente:

Se prohibe la venta en los puestos fijos del Mercado de cualquier artículo que no tenga la consideración de alimenticio. Estos artículos (los que no tienen la consideración de alimenticios) se venderán precisamente en las casillas, debiendo estar provistos los vendedores, de la patente ó talón de la contribución que corresponda.

El artículo, entrará en vigor, el día primero de Septiembre próximo.

F. de P. Algueró.

Tortosa 20 de Agosto de 1913.

Los jugadores

Era Vicente hombre rico;
en el juego se envició,
y en poco tiempo quedó
sin un cuarto el pobre chico.
Hoy, mísero y andrajoso,
llora sus faltas Vicente,
y al verlo dice la gente:
—¡Qué perdido! ¡Qué vicioso!

En cambio el banquero Ponte,
nacido en muy pobre cuna.
adquirió su gran fortuna
en la "ruleta„ y el "monte„.
Hoy derrocha y se divierte;
la atención de todos llama,
y, al verlo, la gente exclama:
—¡Es millonario! ¡Qué suerte!
Y por lo tanto, es probado,
que en el juego, siempre odioso,
solo el que pierde es vicioso,
y el que gana, afortunado.

VITAL AZA.

Publicaciones

Hemos recibido los cuadernos 51 y 52 de la meritísima publicación *Fortfolio Fotográfico de España*, dedicados á Jerez de la Frontera el primero y a Tortosa y el segundo.

Nos consta que la casa Alberto Martín, de Barcelona, editora de dicha obra, benemérita por sus constantes desvelos en pró de la divulgación geografica del solar Ibérico en sus múltiples aspectos y fases, se ha visto precisada á publicar, debido al éxito explendente hasta ahora alcanzado por la primera serie de las capitales de provincia, una segunda parte de dicho *Portfolio*, dedicada á los más importantes partidos judiciales que por sus bellezas naturales ó artísticas lo requieran.

El cuaderno 51 (Jerez) se compone de un magnífico mapa en colores, ocho paginas de texto dedicadas a la descripción del partido y su ciudad, nomenclátor de las entidades de población que lo integran, con el número de los habitantes según el último censo publicado por el Instituto Geografico, y dieciseis preciosísimas y escogidas fotografías, sobresaliendo entre ellas la Cartuja, la Colegial, plaza del Arenal, parte de González Hontoria, etc., etc.

El dedicado á Tortosa (cuaderno 52) lo integran, como el anterior, un detallado mapa á varias tintas, la consabida descripción de la ciudad y su partido, número de los habitantes de cada ayuntamiento según el último censo de 1910, y dieciseis notabilísimos fotograbados, entre los que descuellan el famoso Observatorio del Ebro (que ha contribuido poderosamente á los progresos científicos de nuestra patria), Museo Municipal, el típico Arco del Romeo, interior de la catedral, etc., etc.

Los pedidos de esta obra, pueden hacerse en las librerias, centros de suscripciones y al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona, siendo sus precios y y condiciones los mismos que en la primera serie.

El dia en Tortosa

Lo ocurrrido anteayer en el pueblo de Nules, según verán los lectores del DIARIO DE TORTOSA en la sección de *Sucesos*, es vergonzoso, como tantos episodios de la vida municipal de algunos pueblos, que casi á diario registra la prensa local y regional.

¡Qué noble causa esa de las *capeas*, para levantar en protesta airada á los pueblos!

Y en cambio, sufren sin chistar los horrores del caciquismo.....

Y en cambio, pasan resignadamente por escuelas que son focos infecciosos .....

Y en cambio, no protestan de la falta de caminos, de hospitales, aguas potables, mataderos, etcétera. etc,

¿Pero es que los pueblos no han de poner mas alta la mirada, dejando atrás todos los excesos de la política de campanario, para participar del progreso de la época presente?

¡Qué responsabilidad social más grande para los que no nos ayuden á sacar del atraso, de la rutina y de la esclavitud en que todavía viven algunos pueblos de la región, tan admirada del mundo entero, por otras condiciones!

Copiamos con gusto, de un diario local, el siguiente suelto, inserto en su número de ayer:

"La Prisión de ésta ciudad, la veremos convertida, muy en breve, en una casa modelo, en un establecimiento público, á la altura de las de su clase. Además de las reformas que en números anteriores hemos puesto de manifiesto, han sido arreglados el retrete, la antigua garita del tejado, y ahora están trabajando un maestro de obras, con su peón correspondiente, en el pasilló de la galería que quedará completamente transformado.

Estas últimas reformas, se deben al alcalde actual Sr. Algueró, el cual á la menor indicación del Jefe de la Prisión ha hecho llevar á la práctica tan conveniente y acertado arreglo „

Traslado

El taller de sastrería de Vicente Beneito, se ha trasladado, de la calle de San Blás, núm. 8, á la misma calle, núm. 34, 2.º—Tortosa.

El lunes terminaron las fiestas populares, que han celebrado los vecinos de la calle del Comercio, (barrio de la Cruz).

En vez de sacrificarse un toro, según costumbre en tales casos, que se distribuye entre el vecindadario, los organizadores de los festejos obsequiaron con una comida á 50 pobres, servida, al aire libre, por simpáticas muchachas.

Hubo también bailes, serenatas, corridas de hombres y otras diversiones.

Como final de fiestas, se celebrarán otras serenatas: una esta noche y otra el jueves de la semana próxima

A divertirse tocan, pensarán los vecinos de la calle del Comercio, del cercano bárrio de Ferrerías.

Se avisa á los súbditos franceses, residentes en esta provincia, que hayan cumplido en 1912 sus diez y nueve años de edad, para que se presenten, ó bien se dirijan por escrito, lo más pronto posible, al Consulado de Francia en Tarragona, con el fin de atender á sus obligaciones militares.

Los omitidos de los años anteriores, á la de 1913, deberán, igualmente, hacer acto de presencia.

A los agricultores

Hacía bastante tiempo veníamos dedicándonos al estudio de poder encontrar un medio indicador de la presión que se ejerce en las prensas de tornillo á fin de hacerlas funcionar por fuerza motriz; lo cual resuelto el problema nos es grato poner en su conocimiento, como el domingo último por la tarde y en presencia de numeroso público, se verificaron las pruebas en el molino del Sr. Francisco Rodríguez "Lo Sisquet„ de Remolinos, las cuales dieron un maravilloso resultado.

Los trabajos de construcción y montaje de toda la instalación han ido á cargo de los talleres del señor Francisco Baró, de ésta, por cuenta de la Electric Supplies Company S. A. de Barcelona, representante en España de la Compañía Westinghouse, con la disposición menánica patente número 55 083 de W. Peter.

En la clínica del inteligente doctor D. Francisco Caballer Mengual, distinguido amigo nuestro, fué extraida ayer, con mucho acierto, una moneda de cinco céntimos, que hace cuatro días ingirió descuidadamente, una niña de Amposta, de cinco años.

Este año ha habido abundantísima cosecha de melones en nuestras huertas, vendiéndose en el Mercado público, á precios muy bajos.

Pasado mañana, á la hora de costumbre, celebrará el Ayuntamiento, sesión de segunda convocatoria.

Teatro Principal
GRAN CINE
HOY JUEVES
DIA DE MODA
EL ULTIMO ASALTO

Continuan los trabajos en el puente del ferro-carril sobre el Ebro, para colocarlo definitivamente en las pilas, para lo cual ha de bajar su nivel, 49 centímetros. Se han colocado gatos hidráulicos, para practicar con facilidad, dicha operación.

Durante la última semana, se ha registrado una operación comercial de venta de seis bocoyes de aceite, á 20 50 pts. cts. los 15 kilos en Perelló.

Parece que se preparan algunos envíos.

No obstante el número considerable de bañistas que este año han acudido y siguen favoreciendo las playas de Ampolla y Ametlla, no se ha registrado en ellas ni el mas insignificante incidente, prueba palpable de la bondad de dichas aguas.

Ha empezado ya en Vandellós, la recolección de las almendras, cuya cosecha resulta mas que mediana y de buena clase, cotizándose al subido precio de 67 pesetas el saco de 50 kilos y medio.

Con deplorable acierto el concesionario del *Skating-ring* del Parque, ha clavado en la valla que rodea los palcos espino artificial, en tal forma que el curioso que se acerca se hinca las puas en las manos ó se deja un giron de ropa de sus vestidos.

Esto no lo debe tolerar la Alcaldía. Si las vallas son débiles y se rompen; que las pongan más fuertes; pero no hay derecho á impedir que el público se acerque á las vallas.

Los jardines del Parque son propiedad de todos los vecinos. Puede el Ayuntamiento, con mas ó menos derecho, cederlos para su negocio á un particular; pero este no puede rodear los *recreos* de defensas punzantes, para que no puedan acercarse mas que los que pagan la silla.

No hay que abusar, y hay que tener discreción. Como por ejemplo en la conducción de la corriente eléctrica á la pista; que podía ir por el paseo de detrás del kiosco, ó por el bosque, se han plantado los postes en uno de los paseos centrales y por entre los magnolias.

Leemos en un colega local:

"Hemos tenido el gusto de ver el borrador de los planos del edificio, que nuestro querido amigo, el rico propietario D. Juan de Alós, destina á balneario en cercana partida de Bitem, y resulta de una belleza sorprendente, ya que el estilo egipcio que han presidido en su trazado no solo se sale de lo vulgar, sino que es de una elegantísima originalidad.

Sabemos que tan pronto como devuelvan los planos aprobados de Tarragona, se dará principio á las

obras de edificación, y á las de embalse de aquellos riquísimos manantiales, de tanta eficacia, para la curación de muchas dolencias.

El cuaderno de Diccionario Enciclopédico, como de costumbre, regala esta semana á sus abonados *El Hogar y la Moda*, resulta verdaderamente explendido, por las notables ilustraciones que acompañan á las voces "Tejido,, "Telar,, "Teléfono,, "Telégrafo,, y "Templo,. Con este número reparte también *El Hogar y la Moda* el patrón de un vestidito para niña, aparte de las acostumbradas entregas de Novela y de Historia de España.

Realmente, resulta asombroso que por dos reales al mes pueda darse lo que semanalmente dá este periódico. Y lo incomprensible es que, en vez de desmerecer, la publicación mejora de día en día, por lo que no es de extrañar el éxito que obtiene. La Sociedad General de Publicaciones, de Barcelona, que es la casa editora, nos suplica hagamos constar que está dispuesta á mandar números de muestra gratis á cuantas personas se lo soliciten.

Y el que quiera en Tortosa abonarse á dicha publicación por el expresado precio excepcional de dos reales mensuales, pueden hacerlo, con la sola condición de estar suscrito ó suscribirse á DIARIO DE TORTOSA, según contrato que al efecto tenemos firmado con la casa editoral indicada.

Para hacerles entrega de sus licencias absolutas, se interesa la comparecencia ante esta Alcaldía, y negociado de quintas, de los individuos siguientes, pertenecientes al reemplazo de 1901 por el cupo de esa ciudad:

Domingo Aixendri Favá. Tomás Audí Vidiella. Ramón Aguilá Marsal. Juan Andreu Codorniu. José Agramunt Vidal. Pedro Algueró Martí. Francisco Aixemeno Ferré. Juan Andreu Rodríguez. Juan Bautista Andreu Andreu. Ramón Ayora Plá. Francisco Audí Cardona. Amadeo Albacar Nicolau. Juan Aleixendri Castelló. Ramón Aliau Calvo. José Aragonés Moreso. José Andreu Calbet. Antonio Audí Codorniu. Juan Aspa Aleixendri. Agustín Andreu Gimeno. José Audí Audí. Francisco Arasa Vidiella. Juan Agramunt Grifoll. Jaime Agramunt Panisello.

(Se continuará).

Por exigencias de ajuste, publicamos hoy en la cuarta página, algunos anuncios correspondientes á la primera y segunda.

Por ser día festivo el 31 de este mes, el plazo para obtener sin recargo las cédulas personales terminará el 30 del actual.

Ha tomado posesión de su cargo en la Audiencia provincial, el magistrado D. Juan Amat.

En la estación del ferrocarril de Amposta ha sido colocado un nuevo reloj en sustitución del antiguo.

Se convoca á concurso para dotar á la estafeta de Correos de Morella, del local adecuado, con habitación para el jefe de la misma, por tiempo de 5 años, que podrá prorrogarse por la táctica de uno en uno, y sin que el precio máximo de alquiler, exceda de 256 pesetas anuales.

REGISTRO CIVIL

DIA 19 DE AGOSTO

Nacimientos

Teresa, Angela Forcadell Masiá.
Miguel Boix Fortuny.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

Administracion de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	109 46
Temple	109 41
Remolinos	12 03
Ebro	53 62
Estación	6 08
Matadero	229 70
Total.	520'30

Tortosa 20 de Agosto 1913.

Observatorio del Ebro

Día 21 de Agosto 1913.

Temperatura máxima de ayer, 30° 3; tuvo lugar á las 13 h.

Mínima de esta madrugada, 19° 9.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 762'3 mm., y á las 7 de hoy, 764 7 mm.

El viento reinante fué ayer del NE. y SSE durante la noche ha sido del SW.

Nota: Viento moderado y atmósfera poco trasparente.

Bañistas á Ampolla

Hoy han salido de ésta 104 pasajeros. En coches de segunda clase, 0; en tercera 104.

DE SOCIEDAD

Para asistir al debut de su hijo Luis, el aventajado barítono de ópera, que mañana se presentará en el Teatro del Tívoli, desempeñando un importante papel, en la ópera *L' Africana*, ha salido esta tarde hácia Barcelona, nuestro estimado amigo y paisano. D. Pablo Canalda.

Procedentes de Alhama de Aragón, han llegado al Balneario de Cardó, los distinguidos señores de Gea, muy conocidos y apreciados entre la buena sociedad castellonense.

Recientemente salió del establecimiento de aguas medicinales del Avellá, la familia del ilustrado notario de la cercana ciudad de Amposta, nuestro particula amigo, don Primo Lasplazas.

Regresó del establecimiento de aguas medicinales de Nuestra Señora del Avellá (Castellón), nuestro querido amigo D. Jaime Salá, tenedor de libros de la acreditada casa de la señora viuda de don Francisco Canivell.

Ha terminado el veraneo, en las deliciosas, playas de Ampolla, la apreciable señora, Doña Concepción Esteve de Tudó.

X.

Tortosa 21 de Agosto de 1913.

SUCESOS

EN NULES

¡Y vamos progresando...!

Celebrando sesión la corporación municipal para tratar de los festejos de los días 24 al 28 del actual á los Patronos de la localidad, se reunieron en la puerta del ayuntamiento 500 ó 600 alborotadores, la mayoría chiquillos, pidiendo toros y armando un escandalazo del que resultaron rotos algunos cristales.

El alcalde, concejales y alguacil, que eran las únicas autoridades que había en aquel momento en el pueblo, lograron disolver á los escandalosos, haciéndoles retirar á sus domicilios.

Crónica mortuoria

†

Anoche, á las once y media, falleció en Barcelona, el Diputado á Córtes D. Juan Sol y Ortega, que dos días antes había llegado de Vichy.

Era un abogado muy notable y un orador de frase intencionada y ruda. Representó en Córtes varios distritos. Ha sucumbido, víctima de un ataque al corazón.—R. I. P.

ESCOLARES

En resolución de un expediente promovido por varios maestros interinos de la Corte, se declara que los maestros interinos tienen, con respecto á case habitación, los mismos derechos que á los propietarios reconoció la ley de 9 de Septiembre de 1857.

Militares

Como consecuencia de la real orden de 8 del actual, el capitán general de la región ha ordenado que los oficiales de la escala de reserva gratuita, entreguen en los respectivos gobiernos militares las licencias de uso de armas que no sean de caza, para su inutilización.

Instrucción

Dado el poco tiempo que queda para recibir la instrucción militar hasta Diciembre á los individuos del reemplazo de 1914 les recomendamos que se acogerse á los beneficios de la Ley de Reclutamiento procuren realizar sus matrículas en la Escuela Militar á la mayor brevedad posible, con objeto de poseer los conocimientos necesarios para obtener certificado de aptitud y evitarseilos perjuicios, que de otro modo se les irrogan.

La huelga en Barcelona

Ultimas noticias

La reunión celebrada ayer por el comité de huelga de los obreros del Arte fabril terminó cerca de las ocho de la noche. A pesar de la reserva que guardaron los individuos del comité, se daba como seguro que habían adoptado dos acuerdos de importancia y al parecer contradictorios.

Uno de ellos la publicación del manifiesto con estación al de los delegados de fuera, que segun se dijo se imprimió anoche mismo, y en el que como decimos en otro lugar de este numero, se censura enérgicamente la conducta de los expresados delegados, afirmándose que á pesar de ella se continuará la huelga. Se combate además á los patronos y termina el documento con un viva á la jornada de nueve horas.

El otro acuerdo á que nos referimos anteriormente y cuya finalidad parece totalmente opuesta á la perseguida en la publicación del manifiesto, es el de solicitar permiso para convocar una asamblea de huelguistas con objeto de proponerles la aceptación de la fórmula del Gobierno referente á la implantación de la jornada francesa de 60 horas semanales, 3 000 al año, sustituyendo las fiestas de precepto por las tradicionales.

Parece que se acordó solicitar del Gobernador autorización para celebrar hoy mismo, ó mañana lo más tarde, la referida asamblea, á fin de que si se acepta la fórmula poder reanudar el trabajo el lunes de la semana próxima.

Díjose también que el comité para dar mas fuerza á su petición proyectaba acompañar la instancia en que solicite el permiso para la asamblea con un documento con las firmas de gran número de huelguistas partidarios de la fórmula y de la vuelta al trabajo.

—En el local social, Villarroel, 2, se reunieron anoche los obreros constructores de básculas y arcas de hierro, acordando continuar la huelga.—(De *La Vanguardia* de hoy.)

Ultima hora

Conferencias Telefònicas

SERVICIO DE LA TARDE

Castellón 21 á las 17'30.

DE MADRID

Consejo de ministros

En el domicilio del Conde de Romanones, se ha celebrado esta mañana consejo de ministros.

Han asistido todos los ministros, menos el de Estado que se encuentra en San Sebastián.

El Consejo ha empezado á las 11 y ha terminado á las dos de la tarde.

A las dos y media ha entrado en el salón donde continuaban reunidos los ministros, el general Marina.—C.

El Alto Comisario

Terminada la conferencia que el general Marina ha celebrado con los ministros, ha dicho solo á los periodistas, que esta tarde saldrá para Algeciras en donde embarcará con rumbo á Tetuán.

Ha añadido que no ha salido en el exprés para evitarse que detenerse en Bobadilla.

Le acompañarán sus ayudantes los señores Bascarán, Morales y el marqués de Martorell.—C.

El general Aguilera

El general Aguilera ha marchado á un pueblo de la provincia de Ciudad Real, con objeto de visitar á su madre.

De dicha población saldrá directamente para Algeciras, en donde embarcará para Tetuán.—C.

Firma de Guerra

Han sido firmados los decretos, nombrando al general Aguilera para su nuevo cargo en Tetuán y al general D. Víctor Sanchez Mesa Gobernador militar de la provincia de Barcelona.

También se ha destinado á Larache al coronel D. Manuel Turne.—C.

De Guerra

El diario oficial de este ministerio publica varias disposiciones en tre otras: nombrando Ayudante del general Aguilera, al capitan D. José Marine; aprobando el plan de estudios de las Academias militares, destinando á varios coroneles para el cargo que cita, y concediendo el retiro por cumplir la edad á dos comandantes, ocho capitanes y varios tenientes.—C.

DE BARCELONA

La huelga

Presenta el mismo aspecto que en los días anteriores el conflicto fabril.

La tranquilidad es completa.

Han reanudado el trabajo hoy, 8 fábricas de aprestos y una de géneros de punto.

En San Andres, un numeroso grupo de mujeres huelguistas ha enviado un documento al comité de huelga rogandole que acepte la formula de arreglo que consiste en el trabajo de 60 horas semanales y el aumento de 10 por 100 de jornal para los destajistas.—C.

El Manifiesto

Los delegados de las sociedades han publicado el anunciado manifiesto, y aconsejan á los obreros que no desmayen hasta que vean conseguidos sus deseos, ó sea hasta alcanzar la jornada de nueve horas.

Los delegados de las sociedades obreras de fuera de esta capital, tambien publicarán otro manifiesto en su contestación.—C.

Anarquista detenido

En Portbou, ha sido detenido el conocido anarquista Luis Serra.

Se le han encontrado documentos importantes que le comprometen y que hacen relación á la huelga.

Será conducido á Barcelona á disposición del Juez especial don Fernando de Prat que entiende en los sucesos de la huelga.—C.

Fallecimiento de Suñol

El ex diputado á Cortes D. Ildefonso Suñol ha fallecido hoy.

Su muerte ha causado gran sensación.

Fué el señor Suñol el primer diputado que dijo que la Solidaridad sería perjudicial para Cataluña.—C.

El señor Sol y Ortega

Mañana tendrá lugar el entierro, del señor Sol y Ortega.

Se espera que el acto será una gran manifestación.

Han sido invitadas todas las autoridades.

Los periódicos publican sentidos artículos.—C.

A Larache

Están preparadas para marchar al primer aviso á Larache, 200 soldados zapadores.—C.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.